

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20996 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 170/2022, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, don José Manuel Galiana Navarro ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 170/2022, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso potestativo formulado contra la Orden JUS/731/2022, de 22 de julio, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/241/2022, de 24 de marzo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de diciembre de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.